



**sepcca**  
Sindicato de Empleados  
Públicos de Canarias

*Compromiso Transparencia Participación Negociación.*

## **Profesores Técnicos de F.P. y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño**

Resolución de la Viceconsejería de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones para determinar, en la Comunidad Autónoma de Canarias, la institución educativa que puede ofertar para el curso académico 2015-2016 los estudios conducentes a obtener la certificación oficial que acredite la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar estudios de máster y se aprueba el modelo de certificación oficial.

**Para acceder a la docencia, de forma general, se exige dos requisitos:** Tener la titulación universitaria correspondiente **y estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica**

**Poseer la formación pedagógica y didáctica se cumple con uno solo de los siguientes:**

- a- Estar en posesión del Título de Oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica.
- b- Estar en posesión del CAP o el Certificado de Cualificación Pedagógica.
- c- Tener acreditados antes del 1 de septiembre del 2009 haber impartido docencia durante dos cursos académicos completos o en su defecto doce meses en periodos continuos o discontinuos.
- d- Están exceptuados de los requisitos anteriores las personas que hayan obtenido antes del 1 de octubre del 2009 las titulaciones universitarias de: Maestro, Licenciado en Pedagogía o Licenciado en Psicopedagogía.

- **Estas titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior no permiten acceder al título de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica.**

Para estos Técnicos, a partir del 1 de septiembre del 2015 tendrán que:

- Tener una certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica que habilite para el ejercicio de la docencia.
- Tener reconocido el requisito de formación pedagógica y didáctica quienes acrediten que, con anterioridad al 1 de septiembre del 2014, han impartido docencia durante dos cursos académicos completos o en su defecto doce meses en periodos continuos o discontinuos.

<b>NUESTRA WEB:</b> <a href="http://www.sepcca.es">www.sepcca.es</a>	<b>EMAIL:</b> <a href="mailto:correo@sepcca.net">correo@sepcca.net</a>
Las Palmas C/ Senador Castillo Olivares, 41-Bajo Tfno: 928-43-18-17 / fax: 928-43-11-20 Móvil: 663854513 / 637753458	Sta. Cruz de Tenerife C/ Teobaldo Power, 18 - 1º Tfno: 922-15-11-40 / Fax: 922-27-65-88 663854536 / 678503048